

El neo-institucionalismo como escuela.

Salomón Kalmanovitz¹

El neo-institucionalismo informa que las reglas de juego que guían el comportamiento de los agentes en una sociedad son fundamentales para explicar su desempeño económico. A la vez, se trata de un conjunto de teorías que combinan las vertientes de una nueva microeconomía basada en los costos de transacción, una sección de derecho y economía, otra de teoría de la información, teoría de la elección pública, y una vertiente histórica, basada en el trabajo de Douglass North.² Cada una de ellos se acerca o se aleja en mayor o menor medida de los postulados básicos de la teoría neo-clásica: maximización de una utilidad, racionalidad en la escogencia, escala de valores establecida, información perfecta, competencia adecuada y, por lo tanto, clarificación de los mercados.

Lo que haré en este ensayo es preguntarme si el neo-institucionalismo constituye un paradigma distinto al que impera, o a los que imperan, en la economía. Seguidamente traeré a cuento algunas discusiones del viejo institucionalismo norteamericano en torno a la teoría de la evolución biológica, contrastándola con la posición de Marx sobre los fines de la historia, y su eventual abandono por la profesión económica. Fueron especialmente importantes los intentos de Veblen, Clark y Wesley Mitchell de tornar la economía en una ciencia empírica, en línea con los modelos de las ciencias naturales. El tema de los costos de transacción que determinan las instituciones es una de las contribuciones importantes que ha hecho esta escuela al pensamiento contemporáneo y le dedico algún espacio para explicarlo. Creo que la aportación más importante que ha hecho el neo-institucionalismo es a la historia económica, al plantear cómo las organizaciones sociales y los cambios históricos van construyendo una senda de desarrollo económico que depende en gran medida del pasado. Finalizo con una sección que reseña algunos aportes de esta escuela a la historia económica de la América Latina.

¿Es el neo-institucionalismo un paradigma?

No creo que el neo-institucionalismo clasifique como un paradigma en sí mismo, si nos referimos a la noción de Khun de que un “paradigma” es una teoría completa que guía la labor de investigación de una comunidad científica. En la economía existe una especie de esquizofrenia entre un programa neo-clásico de teoría micro y macro-económica, basado en unos supuestos simples pero heroicos sobre la racionalidad de los agentes económicos que permiten una abundante formalización matemática, y una oposición proveniente de una tradición keynesiana que no creen que los mercados se equilibren solos o que los agentes, sobre todo los financieros, sean racionales. Existe también un paradigma que agrupa investigadores latinoamericanos y del tercer mundo, que es derivado de la escuela histórica alemana y que propugna por un desarrollo autárquico, impulsado por la acción reguladora

¹ Profesor de la Universidad Nacional de Colombia. Agradezco los comentarios de José Félix Cataño, Fernando Tenjo, Andrés Hoyos y José Darío Uribe.

² Véase en el sitio <http://isnie.org> los encuentros anuales de los muchos científicos sociales que se congregan alrededor de la idea de que las instituciones son fundamentales para explicar el comportamiento social y económico.

del Estado. A lo anterior se agrega otro programa empírico, de análisis estadístico y econométrico que se construye sobre la base de unos “hechos característicos” a cada situación que enfrenta el economista de turno. Para Lucas se trata de construir una economía análoga a la real con la cual se puedan hacer experimentos de sus reacciones a diversos choques. (Lucas, 1978) Podríamos afirmar entonces que la profesión se encuentra en una situación de combinación ecléctica de teorías. La mayor parte de los economistas diseñan historias coherentes sobre los fenómenos y las contrastan y las van acercando a lo que informen los modelos econométricos y las estadísticas pertinentes.

En este sentido, el viejo institucionalismo de Thorstein Veblen, J.M. Clark y Wesley Mitchell dio una batalla en la cual pusieron en duda los modelos racionalistas basado en la psicología del hedonismo y en los ajustes flexibles de precios y cantidades, para proponer un programa de investigación que, por el contrario, partiera de y modelara unos hechos económicos seleccionados adecuadamente, para ofrecer buenas historias sobre la realidad económica. Eventualmente, la profesión terminó por aceptar esta visión y desarrolló un programa de estadística y de econometría que permitió construir las herramientas de modelación de los hechos característicos elegidos por el analista. (Rutherford, 2002) Lucas reconoce “el poder derivado de una abstracción en la idea de un modelo de ciclo de los negocios típico”, (Lucas, 1978) en el que sólo variaban la duración y la intensidad de cimas y caídas que logró derivar Mitchell de la cuidadosa observación estadística de los ciclos económicos.

Los neo-institucionalistas han enfilado igualmente sus baterías contra la ortodoxia al enfatizar los costos de transacción que son supuestos por ella como inexistentes y, en el caso de North, a buscar una teoría dinámica que dé cuenta del cambio institucional que está a la base del cambio histórico, alejándose de los modelos estáticos que suponen la competencia como igualadora de las remuneraciones de los factores. Pero el mismo North considera que “definir las instituciones como las limitaciones que los humanos se imponen a si mismos convierte esta definición en complementaria a la elección del enfoque teórico de la teoría económica neoclásica”. (North, 1993, 16)

A diferencia de los neoclásicos, la teoría neo-institucional de North utiliza una psicología pragmática y experimental en contraposición al utilitarismo combinado con el conductismo en que se apoyan ellos. De estos postulados psicológicos, los neoclásicos derivan un individuo que se comporta racionalmente frente a una amplia gama de opciones que puede valorar adecuadamente, porque cuenta además con una información perfecta. Los viejos institucionalistas se alimentaron de la filosofía pragmatista de James Pierce y de los trabajos del psicólogo William James, entre otros. Estos definieron la noción de hábitos por medio de los cuales las personas se protegen de imprevistos y evaden enfrentar situaciones nuevas y decisiones difíciles. Los pragmatistas dedujeron la noción de hábito de los instintos de auto-protección de la especie. La rutina protege al individuo de situaciones impredecibles y de riesgos sin calcular.

Los primeros brotes del institucionalismo que se encuentran en el trabajo de Thorstein Veblen cuestionan la psicología utilitarista y las nociones de racionalidad puesto que el consumo conspicuo es visto por él como fruto de la costumbre y el cambio en la

organización social producido por la industrialización³ – no como optimización de la utilidad. La búsqueda de ganancias es entendida de manera similar como una conducta histórica, que pasa del capitán de industria del siglo XIX que ejerce una conducción personal de la empresa, a los propietarios ausentistas de las corporaciones, y su seguida estructuración como carteles y trusts; la estructura monopolista es incluso disfuncional en relación con los principios democráticos de la sociedad estadounidense, entendida como una desviación de un comportamiento de fijación de márgenes por el mercado, lo que había sido garantizado por la existencia de intensa competencia hasta entonces.

Veblen, Marx y la teoría de la evolución

Los primeros institucionalistas fueron influidos por la teoría de la evolución de Darwin, en el sentido de que el medio ambiente social moldeaba el comportamiento de la especie humana. Veblen pensó la metáfora evolucionista como crucial para entender el proceso de desarrollo tecnológico en una economía capitalista por medio de una característica humana que llamó curiosidad ociosa. (Hogdson, 123) Esta conducía al hombre a investigar detenidamente su entorno y a encontrar la forma de explotarlo intensivamente. Al mismo tiempo, el hombre tiene una propensión al trabajo constructivo, a adquirir destrezas y siente horror frente al desperdicio y la futilidad. Veblen pensó que la economía debía apartarse de los conceptos de equilibrio estático e involucrarse con aquellos que tenían que ver con la evolución y el cambio. Buscaba “una teoría del proceso del cambio acumulativo, que se tornaba auto-continua o auto-propulsada sin alcanzar ningún estado final”. Definió entonces una institución como “hábitos de pensamiento decantados que son comunes a la generalidad de los hombres”, o “el surgimiento de procesos de pensamiento rutinizados que son compartidos por un número de personas en una sociedad dada.” (125)

Para Max Lerner, el editor de **The Portable Veblen**, las instituciones son definidas vagamente por este autor, “como un conjunto de hábitos y costumbres, maneras de hacer las cosas y formas de pensar acerca de las cosas, ambas aprobadas por prácticas repetidas en el tiempo y por la aceptación de la comunidad... La persistencia de las instituciones se derivaba principalmente de la incrustación de los hábitos de pensamiento y acción en la estructura social” (Veblen, 23)

La posición evolutiva de Veblen fue criticada por John Commons, otro de los viejos institucionalistas, quien “rechazó el énfasis de Veblen en las causas eficientes y cuestionó lo adecuadas que podían ser las analogías de la economía con las ciencias naturales... sobre la base del papel que juega la voluntad humana en darle forma a la evolución institucional”. (Rutherford, 2002) Elster dirá que los procesos evolutivos son estocásticos y desprovistos de dirección, por lo cual no deben ser replicados por las ciencias sociales, en cuanto el hombre es una máquina que tiene la capacidad de esperar y de emplear estrategias indirectas hacia el logro de ciertos fines, para defender o avanzar sus intereses. (Elster, 23)

³ “El consumo conspicuo de bienes valiosos es un medio de ganar reputación para los caballeros del ocio” (Veblen, 117) En la sociedad industrial, el consumo conspicuo va a la esposa del hombre de negocios que no debe trabajar y concentrarse en organizar la vida social (para los negocios) del mismo que ya pierde el carácter de ocioso, lo que se complementa o substituye con el consumo de bienes. En todos los casos, aunque Veblen no lo trata como un valor negativo, hay un desperdicio de tiempo y de bienes. (p. 125)

Para Rutherford, sin embargo, la idea de Veblen de que la economía aprendiera de las ciencias naturales tenía que ver con la observación de los hechos, la conformación de hipótesis de trabajo y su comprobación por medio del procesamiento de los datos en períodos largos de tiempo que permitiera validar o rechazar las hipótesis. Esta idea terminó calando fuerte en la profesión de los economistas.

Veblen había rechazado la idea de que la sociedad pudiera ser perfeccionada y el hombre pudiera llegar a ser un modelo o la naturaleza humana ser optimizada por los ingenieros sociales. Esto se derivaba también de la teoría de la evolución que descartaba que las especies tuvieran algún fin u objetivo final pues los fenómenos ocurrían de manera estocástica, casual y acumulativa. (Veblen, 281 y 282) North ha recogido algo del modo de pensar que surge de Veblen y la manera como absorbió la teoría de la evolución para argumentar en contra de las teorías de la historia teleológicas o finalistas. Marx, por el contrario, supuso que la naturaleza humana era maleable y que podía superar sus determinaciones biológicas por un creciente auto-conocimiento, tal cómo sucedía en la dialéctica hegeliana con el desarrollo humano que progresaría hasta alcanzar todo su potencial.⁴

En Marx, la conciencia de clase lleva a la acción que termina por derrocar al capitalismo lo que permitiría la creación de un nuevo hombre solidario, trabajador, sacrificado y creativo. Pero el hombre es una especie que defiende su espacio vital y de reproducción, lo que lo impulsa a actuar de manera egoísta, como lo señaló Darwin en su momento para todas las especies. Marx creyó que él había logrado en economía lo que Darwin había hecho en biología y se cuenta que le envió **El capital** al biólogo con ese mensaje, que se quedó sin respuesta. La razón es que Darwin no aceptaba que ninguna especie, incluyendo a la humana, tuviera algún fin y que, por el contrario, los cambios y mutaciones en las especies surgían de procesos iterativos, gobernados por la casualidad.⁵

Lo cierto es que no hay una buena razón para que los hombres actúen de manera cooperativa para liberarse de sus amarras o persiguiendo su interés de clase. Si lo hacen, es por razones ideológicas, imperativos religiosos o por normas sociales que así lo dictan. Es el problema del oportunista, que Mancur Olson destacó en su **Lógica de la acción colectiva**, quien impide que las organizaciones logren el apoyo explícito y el

⁴ Es notable como Marx pensó que el hombre superaría eventualmente el reino biológico en el comunismo: “Darwin no supo que amarga sátira acerca de la humanidad... estaba elaborando cuando mostró que la libre competencia, la lucha por la existencia que los economistas consideran como el logro mayor de la historia, era la condición normal del reino animal. Sólo una organización consciente de la producción social, en la cual la producción y la distribución están planificadas, puede levantar a la sociedad humana por encima del reino animal”. (Citado por Isaiah Berlin, en su **Karl Marx**)

⁵ En un libro fascinante llamado “**El club de los metafísicos**” sobre la historia intelectual de Estados Unidos en el siglo XIX, Louis Menand establece lo importante que fue el darwinismo para restarle estatus científico a las teorías creacionistas y racistas que planteaban que el hombre negro había sido creado por Dios como una subespecie que debía estar sometida a la voluntad del hombre blanco. La teoría de la evolución planteaba, por el contrario, que el hombre y todas sus razas surgían de un mismo tronco y que tenían las mismas capacidades. La nueva teoría con su idea de procesos casuísticos impulsó también el desarrollo de las matemáticas de la probabilidad y los métodos estadísticos estocásticos.

financiamiento de sus beneficiados, a menos que cuenten con medios coercitivos como el piquete y/o legales (retención en la fuente) para obtener las cuotas que garanticen su cabildeo.

North destaca que Marx no pudo pensar adecuadamente este problema y lo resuelve de manera idealista. Es posible que la humanidad camine en alguna dirección, pero eso no lo sabemos y no ayuda a la comprensión de la historia suponer que va hacia el reino del comunismo. North hace un esfuerzo por abstraer la moral del análisis – no tiene que identificar quienes son los agentes buenos y cuáles los malos – para entender los incentivos y motivaciones que tienen los grupos de interés para actuar de la manera cómo lo hacen. Los neo-institucionalistas, Mancur Olson en particular, encuentran que los trabajadores se sindicalizan mientras que los capitalistas, las profesiones y las clases medias se agremian para poder influir sobre las decisiones de gobierno y extender su poder, pero cada uno de ellos tiene problemas de organización y cada uno influye de alguna manera sobre las decisiones públicas.

En la historia del siglo XX, las revoluciones fueron propiciadas por crisis sociales o guerras en las que pequeñas organizaciones disciplinadas, formadas por militantes fanáticos y también altruistas, capturaban el poder de manera estratégica y erigían Estados sobre la base de partidos únicos. Aunque estas corrientes pragmáticas y realistas como las que integraban Olson y North eran bastante conocidas en los países anglosajones, en Colombia se conocen poco y son todavía consideradas anatemas, en parte por la gran influencia que ha mostrado el marxismo en el desarrollo de las ciencias sociales en el país. Hay una defensa explícita del holismo o del colectivismo metodológico en contra del individualismo que está a la base de la filosofía y las ciencias sociales anglosajonas y en partes de la Europa continental.

North ha planteado que ha tomado del marxismo las nociones de cambio histórico, encontrando que la relación entre fuerzas productivas y relaciones sociales es una herramienta valiosa para entenderlo, y que las relaciones sociales contienen los derechos de propiedad, que es otra noción fundamental para entender el desarrollo capitalista o su carencia. Aunque North no acepta la noción de modo de producción marxista, si tiene en cuenta las características y reglas de juego de los regímenes que precedieron al pleno triunfo del capitalismo en Europa y que, en lugares como España y Francia, retrasaron su llegada. Sin embargo, para Marx en algunos lugares de su obra, la super-estructura, que equivaldría en este caso a las instituciones jurídicas e ideológicas, serían una simple reflexión de la estructura económica. (Acemoglu, 3) El énfasis de la obra de Marx está en las relaciones duras de producción; él considera que la esfera del intercambio, donde aparecen precisamente los costos de operarla o de transacción, no guarda la menor importancia.

Pero North también se separa de Olson pues lo encuentra pesimista frente a las posibilidades de cooperación humana; anota que en la teoría de juegos hay cooperación bajo ciertas condiciones y que existen también en las personas impulsos altruistas y de solidaridad, por fuera de motivos de reputación que inciden en comportamientos constructivos. (North, 1993, 25) Al desarrollar la noción de costos de transacción y aplicarla al análisis histórico, North está observando con un microscopio la super-estructura

social y calculando los costos ocultos de transar: información, seguridad, legalidad, confianza y garantías. El mercado es una elaborada construcción regulada por el Estado y en particular por el parlamento. Un estado depredador como el del absolutismo europeo frenaba el desarrollo de la acumulación privada de capital cuando aplicaba impuestos arbitrarios y excesivos, incluyendo la falsificación de la moneda o el impuesto que acompaña a la inflación. Eso significa que los derechos de propiedad no estaban asegurados ni defendidos por el Estado, por lo cual era difícil que se profundizaran los mercados, las fuerzas productivas y se diera un crecimiento económico constante y sostenido en el tiempo. Lo crucial en un enfoque que North comparte con Olson es el de la creación del excedente social, de su distribución y de su canalización hacia la inversión. Las condiciones políticas que permiten este proceso de acumulación explican que el sistema, ya sea socialista o capitalista, sea llevado o no al desarrollo económico profundo.

Marx vería las revoluciones burguesas como el producto de unas formas nuevas de producir mucho más eficientes que las del feudalismo, que fueron fortaleciendo a la burguesía sistemáticamente, hasta prestarle la fuerza con qué derribar el viejo régimen. Los institucionalistas entenderán el proceso como más gradual y el estado absolutista como la gran innovación política que permitió monopolizar los medios de violencia y limitar la justicia privada, mediante el desarrollo de un sistema judicial público. (Bates) Más adelante, bajo la democracia liberal, el Estado de derecho proscribió la venganza y se entró en una etapa de civilización, en el sentido de reducir drásticamente la violencia para resolver conflictos inter-personales o grupales.⁶

Bates destaca la importancia que tuvieron las guerras que propiciaron que los gobiernos tuvieran que recurrir a sus ciudadanos más ricos para que tributaran, lo que eventualmente empoderó a parlamentos y condujo a formas más democráticas de gobierno. Para el caso de Japón, Corea del Sur, Taiwán o Malasia, las situaciones de guerra indujeron a que los gobiernos asumieran el interés nacional y enfatizaran el desarrollo económico, como parte de una estrategia de defensa nacional. Dejaron entonces de defender intereses particulares o buscaron el desarrollo del excedente económico, en vez de depredarlo. Para América Latina y para el África, Bates encuentra que se dio con frecuencia una coalición de intereses que, arropado en interpelaciones populistas, depredaron los sectores exitosos económicamente, generalmente exportadores, y lo hicieron, por lo general, perdiendo los equilibrios macroeconómicos de sus países.

La ayuda internacional en un mundo bi-polar y el financiamiento de los déficit de los países por las agencias multilaterales frenó el proceso de recurrir en forma seria a la tributación local, alejándolos de las formas políticas democráticas y llevándolos a la inestabilidad macroeconómica. Así mismo, las ayudas militares a los países en conflicto frena el proceso de interacción entre el gobierno y los contribuyentes y, por lo tanto, se erige en impedimento a la construcción de instituciones más democráticas.

⁶ En **Tiempo de morir**, de Gabriel García Márquez, el personaje principal ha matado en duelo a su oponente, paga 18 años de cárcel y, cuando sale de prisión el hijo de este último pretende ultimarle para saciar su venganza, ejercer su justicia privada, sin importar que ha cumplido con la pública. Se aproximaría al lema siciliano que describe Jon Elster: dos ojos por un ojo.

Los costos de transacción y las instituciones

Los neo-institucionalistas son críticos de la ortodoxia económica en varios sentidos. Como se mostró, han introducido una psicología experimental para sustituir el utilitarismo y el propio proceso de optimización, lo que hace al individuo un agente menos racional y soberano que el supuesto por la teoría neo-clásica. Herbert Simon definió a los agentes ejerciendo una racionalidad acotada o limitada por las carencias de información aludidas y por los propios procesos cognitivos de los agentes. (Simon) Eso significa que los agentes disponen de información incompleta, que es costoso conseguir información adicional y que incluso con buena información los modelos mentales de los agentes que la interpretan pueden estar operando de manera equivocada frente a la realidad. Más importante aún es que las instituciones guían su comportamiento, las normas sociales castigan o aprueban sus acciones, de tal modo que las decisiones económicas óptimas sólo se pueden tomar en ambientes institucionales propicios a la creación de riqueza. Es posible entonces que no se puedan tomar buenas decisiones cuando las instituciones están montadas sobre sistemas políticos que favorecen a muy pocos, o que no tienen manera de orientar de manera cooperativa los intereses sociales; lo que hacen entonces es propiciar la captura de rentas e incentivar la redistribución de la riqueza y no la generación de la misma.

Los neo-institucionalistas introducen un concepto que es muy importante para establecer el nivel de fricción en un sistema económico y que está constituido por los costos de transacción. Esta fue un área iniciada por Ronald Coase tan temprano como 1937, en la que observó que las empresas tenían la opción de transar a través del mercado o dentro de sus premisas, donde las operaciones se contabilizaban pero no tenían que ser transadas una a una. Esto lo llevó a señalar que la empresa se organizaba como tal para ahorrar costos de transacción: “en ausencia de costes de transacción, no existe fundamento económico para la existencia de la empresa” (Coase, 19). Los costos de transar los denominó como “el coste por utilizar el mecanismo de precios”, (Coase, 13) para afirmar que al hacerlo de esa manera, la empresa contrataba a largo plazo a trabajadores probados, sus administradores también y sus proveedores y compradores estaban envueltos en procesos de contratación flexible y de largo plazo. Sería costosísimo contratar diariamente por una jornada a todos los trabajadores de una empresa industrial, aunque ese método puede resultar adecuado para cosechar tomates. Unos servicios no tenían por qué estar dentro de la empresa y salía más barato sub-contratarlos por fuera, como son la vigilancia y el aseo. La empresa entonces saca del mercado muchos de sus procesos, porque sería contraproducente e introduciría mucha inestabilidad estar contratando diariamente trabajadores o administradores.

Coase también relacionó los costos de transar con el intercambio de derechos de propiedad y cómo se podían negociar los costos asociados a estos intercambios entre los agentes. Oliver Williamson ha trabajado extensamente los temas enunciados por Coase pero también por Hayek, (Williamson, 19) en cuanto los agentes económicos se adaptan a los cambios ocurridos en su entorno y esto no podía ser capturado por el supuesto de la competencia que era externo a los procesos productivos y de intercambio. Los costos de transar son considerados nulos por los microeconomistas neoclásicos y, sin embargo, al desmenuzarlos aparecen en forma protuberante costos legales, de ejecución, de vigilancia y

los costos de información, de cuya observación ha surgido una teoría que constituye el aporte de George Akerloff y de Joseph Stiglitz a la ciencia económica.

Los gobiernos que impiden la profundización de los mercados o que permiten una alta inflación están generando mala información que conduce a que muchos agentes tomen decisiones equivocadas sobre su producción y ventas que los empobrecen. En el caso de la inflación, la señal de precios viene falseada por el exceso de demanda monetaria y da lugar a reacciones inapropiadas de los productores. Hay negocios en los que uno de los agentes tiene una información de la que carece el otro y lleva a que este salga perjudicado, lo que se entiende como información asimétrica. En un medio racionado por el gobierno, los accesos a ese tipo de bienes proveen una renta que es compartida a veces con el funcionario que rubrica el privilegio. La información misma es costosa y el agente nunca sabe cuándo ha recopilado suficiente de ella para tomar buenas decisiones.

Existen también los costos de emprender negocios de lo que ha surgido una teoría económico-legal sobre los contratos y que pasa cuando estos son cumplidos a medias o incumplidos, los costos de vigilarlos y hacerlos cumplir, donde se vuelve a unir la economía y las instituciones legales de la sociedad. Todos sabemos que las empresas cuentan con oficinas jurídicas o contratan continuamente a los bufetes de abogados. Sabemos también que las empresas se forman para escapar de las operaciones de mercado o para hacerlas estables.

Más importante para el funcionamiento adecuado del sistema capitalista es contar con un sistema de justicia imparcial y eficiente que garantice que los conflictos son resueltos rápidamente y en función de sus méritos. Que todo conflicto sea mediado por una tercera parte, en palabras de North, que deje a todos los litigantes relativamente satisfechos. Si la justicia es de mala calidad y plagada de ineficiencia, habrá miles de negocios que nunca se llevan a cabo, los seguros serán prohibitivos y proliferarán los litigios que se resuelven de manera privada o recurriendo a para-justicias y, de nuevo, a la venganza que no a la justicia.

Las instituciones y la historia

Para North y sus seguidores que son historiadores económicos, el pecado mortal de la ortodoxia es su a-historicismo y declaran que “la historia es importante” para examinar las instituciones que le dan forma al intercambio y que en los estudios de North y Thomas y North revelan cuáles instituciones contribuyeron al desarrollo económico profundo de Occidente, tomando los casos de Inglaterra y Holanda en Europa o Estados Unidos y cuales otras frenaron al capitalismo en países como España y Portugal o en la América Latina. Los países exitosos en su desarrollo capitalista compartieron el haber tenido revoluciones democráticas que establecieron la división de poderes y prescribieron el despotismo. Esto fue fundamental con relación a los impuestos y a la inflación. Los ciudadanos y los empresarios no pudieron ser abusados por los gobiernos porque todo impuesto debía ser aprobado y negociado por el parlamento. Este a su vez le estableció controles al gasto público y a que el gobierno gastara de acuerdo con sus medios. Si se extralimitaba debía hacerlo recurriendo a la deuda pública voluntaria y no a los préstamos forzosos ni a la inflación.

Al tiempo que el parlamento elegido por el pueblo e independiente del soberano garantizaba impuestos justos, un banco central independiente (privado en los casos de Inglaterra y Holanda) garantizaba que el soberano no abusara de la emisión. Elster hace el paralelo entre la independencia de la justicia del gobierno, para que este no persiga a la oposición y le ofrezca impunidad a los crímenes de sus funcionarios, con la del banco central, para que el soberano no pueda abusar de la emisión y financiar sus gastos o garantizar su re-elección. Hoy en día tenemos el curioso apoyo de los economistas que se consideran progresistas a que el banco central sea dependiente del gobierno y este pueda en efecto abusar de la emisión monetaria o a que sea mala paga: el garante de que todos cumplan sus contratos se vuelve el más vulnerador de ellos, sin importar los riesgos que conlleva. Existe una abundante evidencia latinoamericana y de los países del África de que tales abusos conducen a resultados catastróficos para toda la población de cada país que ha emprendido ese curso.

Otros elementos históricos importantes de las instituciones democráticas fueron una revolución fiscal y otra financiera. La primera obligó al gobierno a ser eficiente y a invertir los recursos públicos de manera racional, replicando la organización empresarial pero sobre-imponiéndole una burocracia meritocrática, bien preparada y bien paga, cuya función era optimizar los intereses colectivos. La revolución financiera tuvo que ver con el cumplimiento impecable que tuvo el Estado para sus compromisos de deuda. Una condición previa para ello fue la derogación de las leyes contra la usura impuestas por la Iglesia Católica, que enredaban los contratos de deuda para evadir las regulaciones y que le permitían a veces al deudor zafarse de sus compromisos si renegaba públicamente de la deuda y denunciaba al acreedor ante la justicia eclesial.

El novo Estado permitió el surgimiento del mercado de deuda pública que estableció la curva de rendimientos de todos los plazos, convirtiéndose en el papel más seguro y el de menor tasa de interés, sirviendo de guía a la conformación de un gran mercado de capital privado que surgió precisamente en Londres y Amsterdam, y ya en el siglo XIX en Nueva York. Allí acudían los mandatarios y empresarios de los países del continente europeo que reprimían sus propios sistemas económicos y financieros a conseguir préstamos mucho más baratos que los que se podían lograr en sus países. Un Estado grande que recogía impuestos altos para la época pero a la vez justos, que era eficiente y que contaba con un enorme apalancamiento financiero fue lo que permitió que tanto Inglaterra como Holanda y en eventualmente los Estados Unidos se convirtieran en imperios que pudieron ampliar sus fronteras comerciales y de inversión.⁷

Quiero destacar que los países líderes del capitalismo fueron todos centros de la reforma protestante y que ella condujo a una separación de la religión del Estado. Aunque North argumenta que esto no es fundamental, a mí me parece que tiene mucha importancia en el

⁷ El dependentismo explicaba la riqueza de los países imperialistas por el excedente que le extraían a los países pobres. Sin embargo, el surgimiento de los imperios modernos como tales requirió de un excedente grande, a su vez hecho posible por una elevación de la productividad del trabajo, con que financiar la avanzada militar que garantizó un control territorial extenso. Una vez lograda esta avanzada, los excedentes locales ampliaban aún más los del imperio.

diseño inicial de las instituciones latinoamericanas: la ideología de la contra-reforma impidió desarrollar las instituciones políticas liberales que son las que regulan y profundizan los mercados. Fueron estas instituciones las que garantizaron el crecimiento económico y un reparto relativamente equitativo de sus frutos, especialmente cuando la tributación se utilizó para financiar los servicios sociales básicos y para aumentar la igualdad de oportunidades de la población, por medio de la educación universal y gratuita.

Un proceso muy importante que se desarrolló en todos estos países fue un mayor acceso a la educación y en Estados Unidos a la propiedad de la tierra. Esto dio lugar a una clase media al lado de una clase trabajadora que fue incidiendo para que el poder fuera fraccionado y se impusieran los intereses generales de muchas más personas. El peso de la clase media en una sociedad es importante para que la política tienda a beneficiar a más individuos. Mariscal y Sokoloff han examinado el papel jugado por el sufragio electoral y la educación en América del Norte y del Sur y encuentra que las estructuras de propiedad más democráticas y el disfrute de derechos de votación más amplios en Canadá y el norte de los Estados Unidos dio lugar a un proceso de intensivo de educación de sus poblaciones, mientras que en el sur esclavista de Estados Unidos y en la América Latina, con estructuras latifundistas de propiedad del suelo y escasa diseminación de los derechos al voto, la educación obtuvo una cobertura muy inferior y sus deficiencias persisten en el siglo XXI. Mientras que en el norte de Estados Unidos habían eliminado el analfabetismo en 1830 con un sistema gratuito educativo basado en impuestos prediales, en Colombia en el año 2002 todavía queda un 10% de la población que no sabe leer ni escribir y 50% de la población no termina la secundaria, mientras que el impuesto predial no alcanza a ser 1% del PIB. La educación acá depende de un imbricado proceso centralista que ha generado su contraparte, un poderoso sindicato que está en posición de capturar parte del presupuesto.

James Robinson argumenta en una entrevista (<http://wepmondo.com>) que North ha hecho un trabajo muy importante para determinar las instituciones que favorecieron el desarrollo continuo de los países ejes de Occidente pero que planteó el atraso de América Latina como el lado negativo de este proceso al ser colonizados por los países que fracasaron en su desarrollo económico hasta casi finales del siglo XX, España y Portugal. Robinson, quien tiene logros en la teoría de juegos aplicada a situaciones políticas y de desarrollo económico, comenta que los postulados de North son muy difíciles de formalizar matemáticamente. “La contribución de North es muy interesante y propone ideas muy agudas, pero nunca aterriza en una explicación coherente del desarrollo comparativo”. Agrega que le queda un amplio campo de análisis de las instituciones y de la política en América Latina para especificar la manera como se ha bloqueado el desarrollo económico y que es fundamental estudiar y entender los nuevos países africanos.⁸ Ahí tenemos el dilema entre supuestos simplificadores que permiten avanzar la formalización matemática de una teoría y la observación de la realidad de la cual se extraen algunos hechos sobresalientes con que ofrecer explicaciones del comportamiento y que no cuenta con la elegancia de los modelos formales.

⁸ Uno puede advertir que el fracaso económico de Colombia fue durante el siglo XIX, pues durante el siglo XX tuvo un comportamiento exitoso, bastante sostenido, al tener un crecimiento per cápita entre 1.5 y 2.5% por año durante el siglo.

Junto con Acemoglu y otros economistas y científicos políticos, Robinson ha planteado que los países excoloniales que tienen un pobre comportamiento económico hoy en día fueron organizados como sistemas extractivos con base en plantaciones y minas, lo que determinó una estructura social sesgada por este hecho primigenio. (Acemoglu et al) El excedente generado es entonces capturado por regímenes poco democráticos que entran frecuentemente en fases de altas devaluaciones, cesación de pagos, hiperinflaciones o sea pierden con frecuencia sus equilibrios macroeconómicos. En cambio, los países colonizados por poblaciones europeas, lo que Arrighi llamara “colonias de poblamiento” (Estados Unidos, Australia, Nueva Zelandia y podríamos añadir nosotros que regiones como Antioquía y Santander en Colombia o Costa Rica) generaron sistemas más igualitarios, múltiples fuentes de excedentes y con ello una mayor base democrática de sus gobiernos. Esa estructura política repercutió también para que tales países o regiones progresaran y mantuvieran sus equilibrios macroeconómicos.

Comienzan a proliferar las aplicaciones econométricas al estudio de las instituciones en la forma de hacer paneles con cientos de países con los que se pueden hacer comparaciones interesantes. Uno comienza a ver propuestas en las que se plantea variables geográficas, institucionales y económicas para establecer relaciones estadísticas entre ellas. El problema, en mi modo de ver, es que replican la lógica de que primero está el modelo que se verifica mediante correlaciones de las variables, desapareciendo los mecanismos de transmisión, las razones de causalidad que tanto han enfatizado los viejos institucionalistas y los históricos como North.

Aplicaciones a América Latina

Existen dos trabajos de North en combinación con Barry Weingast que creo que se convertirán en clásicos de las ciencias sociales. El primero, citado atrás, muestra el surgimiento de las instituciones democráticas liberales, después de la revolución burguesa en Inglaterra, lo que hace muy inteligible el rol jugado por el parlamento, la justicia del común y el banco central en la conformación de frenos y balances que dieron lugar a compromisos creíbles por parte del Estado a largo plazo, en el sentido que respetaría los derechos de propiedad y no abusaría ni de los impuestos ni de la inflación.⁹

El segundo trabajo, apoyado por el historiador latinoamericanista William Summerhill, es una comparación entre la región de América colonizada por Inglaterra, que implantó sus instituciones democrático-liberales en el norte del continente, y la llevada a cabo por España con sus correspondientes instituciones monárquicas y corporativas. El tema de base es cómo los dos sistemas reaccionan frente a un cambio violento de régimen, el proceso de

⁹ En los años 70 la discusión dentro de la izquierda colombiana estuvo dominada por la vigencia de la revolución democrática, entre los que defendían la estrategia de la revolución por etapas, que debía ser llevado a cabo antes de adelantar la revolución socialista, y los que defendían la simultaneidad de ambas revoluciones, a la manera leninista o trotskista. Nadie discutió que la revolución democrática levantaba protecciones permanentes contra el despotismo, mientras que el esquema de partido único de la clase explotada debía llevar necesariamente a que ejerciera la tiranía. Tanto la revolución por etapas como la revolución permanente conducirían inexorablemente al totalitarismo.

independencia, del cual surge una fase de desorden político. El desorden es caracterizado por una anulación de los derechos de propiedad existentes, el desplazamiento de una autoridad política por una o unas nuevas, donde “los ciudadanos temen por sus vidas, sus familias, y por sus fuentes de supervivencia”. (p. 10) El orden político es entendido como un conjunto de instituciones que aseguran una autoridad, cierto nivel de obediencia de la población a ella, unas bases políticas de apoyo y un respeto relativo a los derechos de propiedad existentes.

En ambas regiones el proceso de independencia indujo una fase de desorden que fue corta en el caso anglosajón pues las 13 colonias acordaron una constitución muy eficiente que permitía negociar constantemente los posibles conflictos de interés entre los ciudadanos, las regiones y entre los capitalistas del norte y los esclavistas del sur. En el caso de la colonización ibérica el desorden se prolongó prácticamente durante todo el siglo XIX. Mientras la primera aseguró un orden político basado en el consenso social, en la cooperación en el terreno económico, derechos de propiedad eficientes y protegidos y estabilidad macroeconómica, desatando un proceso de continuo y profundo desarrollo económico, la segunda vivió una cuasi perpetua guerra civil en donde fue imposible que cuajaran sólidas instituciones democrático liberales, los derechos de propiedad fueron violados por uno u otro bando, las constituciones liberales eran impuestas forzosamente al igual que las conservadoras, y el continente se mantuvo estancado económicamente durante la mayor parte del siglo XIX.

Recurriendo a un mecanismo de exposición que simplifica y abstrae el proceso de construcción del estado moderno en América Latina, en términos de tres diádas podremos quizás entender sus fallas y progresos. Estas son: : 1. parlamentarismo contra corporativismo, 2. federalismo contra centralismo y 3. libertad religiosa versus estado religioso.

El corporativismo se define como el intercambio político entre un poder dotado de mucha autoridad con organizaciones estamentales o corporaciones (Iglesia, Ejército, terratenientes, gremios y sindicatos). Lo que se intercambia son privilegios contra lealtad. Implica fueros especiales, tratamiento discriminatorio, la negación de la igualdad. Se trata de órganos o cámaras gremiales de representación, que en el caso del fascismo deja de lado el sufragio universal. Es un sistema poco flexible que deja por fuera múltiples o nuevos intereses, pero que también se combina con instituciones representativas en la mayor parte de los países capitalistas. El parlamentarismo, por el contrario, es un sistema de intercambio político donde los individuos son iguales y los derechos son universales. Se intercambian impuestos contra representación permanente y control de su gasto. Se representan regiones, etnias, clases sociales, grupos de interés o de género que configuran unos canales de resolución de los conflictos de manera institucional y razonada. La división de poder a que da lugar exige un tercer poder independiente judicial que resuelve los conflictos de negocios, interpersonales y entre el Estado y los particulares. Corporativismo y parlamentarismo se apoyan en algún tipo de poder consensuado, pero el primero es más limitado que el segundo y tenderá a ejercerlo de manera autoritaria. Mientras en Europa se consolidó un modelo parlamentario de gobierno, en Estados Unidos lo hizo uno de corte presidencialista.

El corporativismo más moderno que encarnó la formación de monopolios industriales y sus correspondientes sindicatos que comenzara a implementar Bismark en la Alemania de fines del siglo XIX, mediante la protección y la fusión de bancos en grupos industriales, defendidos en los escritos de Friedrich List, tuvo un amplio seguimiento en América Latina, en la forma de gobiernos populistas que impusieron la captura de las rentas sobre los sectores de exportación por parte de las industrias que iba a sustituir importaciones, emitiendo a favor de ellas y perdiendo rápida y recurrentemente el equilibrio macroeconómico. Al intentar transitar por atajos intervencionistas, que aparecían como aceleradores del desarrollo económico, se precipitaron en espirales hiperinflacionarias y empobrecieron a sus sociedades. Getulio Vargas en Brasil y Perón en la Argentina son los ejemplos típicos de esta tradición radical latinoamericana que está detrás de la resistencia a mantener la estabilidad de precios, la disciplina fiscal y la tasa de cambio reflejando los equilibrios de la economía.

Lo que hicieron y hacen los populistas es llevar el corporativismo a un punto alto en que se niegan los fundamentos del parlamentarismo. Ganan fuerza los sindicatos adictos al caudillo – que es otra tradición carismática legada por el pasado colonial -, se afirman los gremios con acceso a las divisas o al crédito subsidiado, y dejan de construirse avenidas permanentes y universales de representación. El populismo atenta contra los derechos de propiedad, expropia a los depositantes del sistema financiero y a los acreedores trasladando su propiedad a los deudores y al gobierno, rompe los contratos, favorece a sus huestes, liquida la meritocracia y pierde la estabilidad macroeconómica. El populismo es entonces un retroceso al pasado colonial, pero con un discurso democrático irresponsable; logra un apoyo político que viene de abajo, pero no ayuda a construir un sistema político consensuado, justo y estable que sirva de base a un profundo desarrollo económico.¹⁰

La segunda diada es la del estado centralista que implica una concentración adicional del poder sin freno geográfico. Hay pocas instancias de poder regional y local o estas son raquílicas, dependientes de los intercambios con el centro. El poder central reparte recursos a regiones y localidades que piden, se desgañitan y se lamentan de su impotencia. El sistema federal, por el contrario, implica fuertes poderes locales y regionales que balancean y frenan el poder central. Tiene bases tributarias propias y resuelve sus problemas más apremiantes con el concurso comunitario. Las regiones compiten por inversiones e inmigrantes que aumenten la riqueza y con ello sus bases tributarias. El poder central actúa como árbitro para que exista libre comercio entre las regiones y da señales de fuertes restricciones presupuestales: no salva las malas finanzas de ningún nivel de gobierno ni de ninguna empresa pública y menos privada. (Weingast) En América Latina, aún en los países que se auto definen como repúblicas federales, el estado central recoge todos los impuestos y los transfiere a las regiones que se caracterizan entonces por la pereza fiscal: es más rentable políticamente para ellas luchar por transferencias que tomar el destino en sus

¹⁰ Tampoco los intentos de liberación económica, privatizaciones y ajustes fiscales han sido exitosos en algunos de los países latinoamericanos porque sus instituciones políticas desprovistas de auto-controles son reacias a vivir de acuerdo con sus medios. Sin embargo, los países serios de la región, Chile, México, Brasil y Perú tienden a combinar estabilidad económica con progreso económico, aún después de la crisis de 1998-1999.

manos con impuestos locales más altos. Los estados federales cuentan también con bancos públicos que son alimentados con la emisión del banco central pues tienden a estar quebrados por financiar la política que no los negocios. La Comunidad Europea está implementando la idea federal a un grupo importante de países con su mercado común, con su moneda única y con su parlamento europeo, por primera vez en la historia.

La tercera diada es la del estado laico contra el estado religioso. Los países anglosajones y los nórdicos pasaron por prolongadas guerras religiosas que culminaron con el triunfo de los protestantes, quienes acordaron prohibir que el Estado agenciara dogmas religiosos y se dedicara a defenderlos celosamente, en vez de procurar el bien común y el progreso económico. Esto también fue logrado por la revolución francesa de manera radical y llevada por Napoleón al resto de la Europa que conquistó. La vida civil de la población fue organizada así en forma laica, de manera más razonable que bajo orientaciones religiosas. La educación y las ciencias se libraron de la interpretación religiosa y pudieron desarrollar a fondo las capacidades de los individuos en un ambiente de libertad personal y sexual. La herencia hispánica fue distinta: un Estado unido umbilicalmente a la Iglesia que podía abrogarse la censura sobre las creencias y los valores y la de partidos conservadores o católicos que defendieron sus privilegios. Frenaron, de esta manera, la libre expresión de las ideas e impidieron el desarrollo del individualismo. Reprimieron las enseñanzas de universidades y colegios laicos e impidieron que tuvieran la libertad para investigar y para absorber las ciencias y de allí multiplicar las tecnologías. Indujeron también las ideologías de desigualdad de géneros, basadas en el machismo y en el marianismo.

Uno puede explicar que el siglo XIX latinoamericano tuvo tantas guerras civiles en la defensa de esta tradición anti-liberal que adquirió visos modernos con las influencias del fascismo y del comunismo. Hubo pues un largo estancamiento económico en el siglo XIX, al que siguió un desarrollo económico aceptable durante el siglo XX, al tiempo que los conflictos del presente sostienen alguna raíz dogmática. Así mismo, perduran problemas en sistemas educativos sesgados por el legado confesional: el formalismo, la conformidad y la memorización de muy escasos textos, las carencias de interpretación y el encerramiento doctrinario, el distanciamiento entre la educación y el sistema productivo y la debilidad de las ciencias básicas y de las matemáticas.

Las tres diadas confluyen en cierta combinación de libertad política y de libertad económica, en la implementación de la igualdad frente a la ley y en la facilidad para adquirir propiedad o sea la legitimidad misma de la propiedad y del régimen político. En la América Latina han avanzado formas de gobierno más parlamentarias, más descentralizadas y se ha logrado, con pocas excepciones, la separación de la Iglesia y del Estado. Pero como lo dice North, la historia presente depende de la senda que viene del pasado y muchas de las instituciones informales y de las creencias, que incluyen, entre otras, la profesión de economista, siguen influidas por el legado colonial.

A manera de conclusión

La economía neo-institucional guarda algunos supuestos del paradigma neo-clásico de la economía contemporánea, como los procesos de maximización que gobiernan el comportamiento de empresas y agentes, cierto nivel de racionalidad mínimo del agente

individual, el punto de partida es igualmente el individualismo metodológico, aunque se le preste más importancia a las normas que emiten las instituciones que son, en fin de cuentas, construcciones sociales. Se separan en los supuestos psicológicos, en el peso otorgado a los costos de transar que están, a su vez, asociados a las instituciones que facilitan los intercambios y aseguran o no los derechos de propiedad de los agentes.

Por otra parte, se podría hablar de un método de investigación empírica en el que insistieron mucho los primeros institucionalistas norteamericanos, Veblen, Clark y Mitchell, y que fuera eventualmente aceptado por toda la profesión, sin importar mucho cuál era el carácter de las hipótesis que se ponían a prueba. Más particularmente, Haber habla de que la historia económica contemporánea ha sido el resultado de tres programas de investigación: El primero fue la cuidadosa medición de los factores en el crecimiento económico, asociados al desarrollo de las cuentas nacionales y que incluyó la medición del acervo de capital, la fuerza de trabajo, los salarios, los patrones de nutrición, los niveles educativos y las tasas de mortalidad y fertilidad. El segundo programa fue el estudio de las fuentes tecnológicas e institucionales del crecimiento económico, pues debajo de los cambios en las tasas de ahorro, la asignación de la fuerza de trabajo y la formación de capital subyacían importantes innovaciones organizativas y técnicas. El tercer programa de investigación, asociado al trabajo de North, fue el de la aplicación formal de la teoría económica (neoclásica) al entendimiento del cambio institucional, en ver cómo “el cambio institucional hacia posible la actividad económica por la reducción de los costos de transacción y por aumentar la certidumbre” (Haber, 4) con que actuaban los agentes económicos.

Desafortunadamente, en América Latina estos programas de investigación fueron rechazados, en parte porque había un paradigma opuesto derivado de los planteamientos de Prebisch y la Cepal,¹¹ en el sentido de que en la periferia no operaban las mismas leyes del crecimiento económico que en el centro, la idea de que “la química no funciona en el trópico”. Se pensaba además que el comercio internacional era perjudicial para los países subdesarrollados en general. Influidos por la escuela histórica alemana de Friedrich List, Prebisch y sus seguidores se plantearon programas económicos proteccionistas, frecuentemente ejecutados por visiones e intereses corporativos; con ellos se justificaron medidas que Bates identifica como surgidas de las coaliciones que tratan de apropiarse del excedente exportador y persiguen políticas mercantilistas para acelerar su desarrollo económico.

Esta teoría fue radicalizada por lo que se llamó la escuela de la dependencia, donde ya se acusó a la dominación externa del subdesarrollo en todo el mundo, sin consultar la trama institucional de cada país. La teoría de la dependencia acude al colectivismo metodológico para deducir que la totalidad sobre-determina las partes. Tanto sus hipótesis de la dependencia económica y política como causantes del subdesarrollo ni los resultados perversos del comercio internacional nunca fueron validadas empíricamente y la segunda es contra-evidente. Haber menciona que Aldo Ferrer en su historia de Argentina no ofrece

¹¹ En Colombia el programa de la historia económica utilizando modelos econométricos fue rechazado por una coalición de historiadores tradicionales, dependentistas y marxistas en torno al trabajo de William P. McGreevey, **Historia económica de Colombia 1840-1930**. Ver Meisel.

ninguna estadística y hasta se ufana de ello. El sesgo anti-empírico de la teoría de la dependencia fue su flanco más débil y lo que eventualmente llevó a su decadencia.

¿Significa lo anterior que los países pobres son independientes de los grandes imperios? De ninguna manera. Ese grado de dependencia puede ser analizado rigurosamente por la teoría neo-institucional: las relaciones políticas desiguales entre los países, de cómo operan las agencias multilaterales en términos de votación y representación, de cómo sus técnicos tratan de impulsar ciertas reformas en los países socios que terminan distinto a como fueron envisionsadas porque las instituciones locales las absorben a su manera, de cómo se entrelaza una empresa multinacional con las estructuras política locales y como influye sobre los procesos legislativos, de cómo se reparte el excedente petrolero en los contratos de asociación entre gobierno y empresa, de qué manera se hacen las privatizaciones y a quien benefician, etc. Y cada una de sus hipótesis tratará de probarlas rigurosamente recurriendo a las estructuras legales, a los datos y las estadísticas disponibles.

Quizás sea el momento de hacer lo que hicieron los académicos de los países emergentes en Asia, las de España y Portugal de los años setenta del siglo XX y, en América Latina, Chile y Brasil, que lograron crecimientos económicos intensos durante el siglo XX, que fue devorar las ciencias y las tecnologías de Occidente para poder ser más fuertes y soberanos. Esas ciencias incluyen la economía, su paradigma fundamental, sus programas de investigación y los aportes de sus hijuelas críticas, entre las que ocupa un importante lugar el neo-institucionalismo.

BIBLIOGRAFIA

Acemoglu, Daron, Simon Johnson, James Robinson, Ynyong Thaicharoen, “Institutional Causes, Macroeconomic Symptom: Volatility, Crises and Growth”.

Arrighi, Giovanni. 1970 **La geometría del imperialismo**, Siglo Veintiuno Editores, México.

Bates, Robert. 2001 **Prosperity and Violence**, Norton Press Co., New York.

Berlín, Isaiah. 1988 **Karl Marx**, Alianza Editorial, Madrid.

Coase, Ronald. 1991 **La empresa, el mercado y la ley**, Alianza Editorial, Madrid

Elster, Jon. 1997 **Ulises y las sirenas**, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, México.

Ferrer, Aldo. 1963 **La economía argentina: las etapas de su desarrollo y problemas actuales**, FCE. México.

García Márquez, Gabriel. 1967 **Tiempo de morir**, obra de teatro, en **Letras Nacionales** V.3, No.13 (mar-abr.).

- Haber, Stephen. 1997 **How Latin America Fell Behind**, Stanford University Press.
- Kuhn, Thomas S. 1982 **La estructura de las revoluciones científicas**, Fondo de Cultura Económica, México.
- List, Friedrich. 1942 **Sistema nacional de economía política**, Fondo de Cultura Económica, México
- Lucas, Robert. 1980 “Methods and Problems in Business Cycle Theory”, **Journal of Money, Credit and Banking**, Vo. 12, No. 4
- Mariscal, Elisa, Kenneth Sokoloff. 2000 “Schooling, Suffrage, and the Persistence of Inequality”, en Stephen Haber, **Political Institutions and Economic Growth in Latin America**, Hoover Institution Press, Stanford.
- McGreevey, William Paul. 1975 **Historia económica de Colombia 1845 –1930**.Ediciones Tercer Mundo, Bogota.
- Meisel, Adolfo. 1999. “La cliometría en Colombia: una revolución interrumpida”, en **Revista de Historia Económica**, Número Especial, Madrid. Reeditada en **Estudios Sociales**, # 9, 2001, Uniandes.
- Menand, Louis. 2002 **El club de los metafísicos: historia de las ideas en América** : Editorial Destino, Barcelona.
- North, Douglass C. 1993 **Instituciones, cambio institucional y desempeño económico**, FCE, México.
- North, Douglass, William Summerhill, Barry Weingast. 2002 “Orden, desorden y cambio económico: Latinoamérica versus Norte América” **Revista Instituciones y Desarrollo**, Nos. 12 y 13, Barcelona
- Olson, Mancur. 1992 **La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos**, Noriega Editores, Editorial Limusa, México.
- Rutherford, Malcom. 1996 **Institutions in Economics**, Cambridge University Press, Cambridge.
- Rutherford, Malcom. 2002 “Institutionalism as ‘Scientific’ Economics”, Universidad de Victoria, Canada.
- Simon, Herbert. 1986 “De la racionalidad sustantiva a la procesal”, en Frank Hahn, Martin Hollis, **Filosofía y teoría económica**, FCE, México.
- Veblen, Thorstein. 1965 **The Portable Veblen**, edited by Max Lerner, The Viking Press, Nueva York.

Weingast, Barry. 2000 “The Theory of Comparative Federalism and the Emergence of Economic Liberalization in México, China and India”.
http://www.stanford.edu/group/polisci/Faculty/weingast_pub.html

Williamson, Oliver. 1989 **Las instituciones económicas del capitalismo**, Fondo de Cultura Económica, México.